

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Asunción, 20 de Marzo de 2024.-

En referencia al cumplimiento de la Ley 5282/2014. "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" y al Sistema de Gestión de Transparencia de la SENAC, específicamente el correspondiente al

ítem: e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios Públicos, con indicación de su número de C.I. civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarios y o viáticos.

Se comunica que se encuentra en trámite, dictamen del Ministerio de Economía y Finanzas. Anexo del Personal.

Atentamente.


Victor Hugo Servín
Jefe del Dpto. Administración
de Personal Central


Responsable de
Administración de Usuario
Institucional